



## PRIMERA CONVOCATORIA 2024, “PROYECTOS DE APOYO A LA REACTIVACIÓN – PAR”, MODALIDAD “PAR ZONAS REZAGADAS”, PARA LAS COMUNAS DE PUTRE, GENERAL LAGOS Y CAMARONES, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA”, BAJO LA MODALIDAD DE POSTULACIÓN PERMANENTE Y DETERMINA SU FOCALIZACIÓN

Corfo informa la apertura de postulaciones a la “PRIMERA CONVOCATORIA 2024, PROYECTOS DE APOYO A LA REACTIVACIÓN - PAR, MODALIDAD “PAR ZONAS REZAGADAS”, PARA LAS COMUNAS DE PUTRE, GENERAL LAGOS Y CAMARONES, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA”, modalidad de postulación permanente, dispuesta mediante Resolución electrónica (E) N° 20, de 2024, de Corfo región de Arica y Parinacota.

La focalización territorial comprenderá las comunas de Camarones, Putre y General Lagos, de la Región de Arica y Parinacota, debiendo los contribuyentes tener domicilio registrado ante el Servicio de Impuestos Internos-SII en dichas comunas y, además los proyectos deberán ejecutarse en las mismas comunas.

Para la presente convocatoria se dispondrá de hasta la suma de \$60.000.000.- (sesenta millones de pesos) para la aprobación y asignación de proyectos PAR, incluyendo su administración. Recursos provenientes de transferencia del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, en virtud del del Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) denominado “TRANSFERENCIA PROGRAMA APOYO A LA REACTIVACION ECONOMICA EMPRESAS DE COMUNAS RURALES REG. DE AYP, Código Bip N° 40041840-0”, el cual se encuentra vigente.

La presente iniciativa será regulada por Resolución **Afecta N°23, de 2021**, modificada por **Resoluciones Afectas N°21 y N°87, de 2023**, todas de Corfo, que deja sin efecto la Resolución Afecta N° 22, de 2021, de Corfo (sin tramitar), y regulariza las Bases del instrumento “Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR”.

El plazo para postular será desde las 15:00 hrs del día de la publicación del presente aviso y se prolongará hasta las 15:00 hrs., **del día 24 de julio de 2024** o hasta agotarse los cupos disponibles en concordancia con los recursos de los cuales se dispone, lo que ocurra primero. Por lo anterior, no se podrá adjudicar proyectos con posterioridad a dicha fecha o después de cumplida la condición antes señalada.

Las postulaciones se realizarán a través de los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo con convenio de desempeño vigente en la región de Arica y Parinacota, quienes podrán postular los proyectos mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo. El listado de Agentes Operadores Intermediarios de Corfo se encuentra en la página web de Corfo, [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

Las Bases y Resolución que dispone el llamado se encuentran disponibles en la página web de Corfo, [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

Consultas a [gbongiorno@corfo.cl](mailto:gbongiorno@corfo.cl), con copia a [jsolano@corfo.cl](mailto:jsolano@corfo.cl)

“La presente iniciativa se encuentra financiada con recursos provenientes del fondo Nacional de Desarrollo Regional-FNDR, del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.”